

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición e instalación de mobiliario, agrupado en doce lotes, para distintos servicios del nuevo edificio del Instituto Nacional de Estadística.*

Esta Dirección General anuncia concurso, que se celebrará el día 23 de marzo de 1972, a las doce horas, en la Sala de Juntas de la Presidencia del Gobierno, Alcalá Galiano, número 10, planta primera, para contratar la adquisición e instalación del mobiliario, agrupado en doce lotes, para distintos Servicios del nuevo edificio en que ha de quedar instalado el Instituto Nacional de Estadística.

Presupuesto de contrata:

	Pesetas
Lote número 1 .....	924.000
Lote número 2 .....	285.600
Lote número 3 .....	765.600
Lote número 4 .....	1.290.000
Lote número 5 .....	834.000
Lote número 6 .....	1.262.400
Lote número 7 .....	1.836.000
Lote número 8 .....	490.800
Lote número 9 .....	216.000
Lote número 10 .....	128.400
Lote número 11 .....	780.000
Lote número 12 .....	540.000

Total de los doce lotes y máximo precio de las ofertas: 9.352.800 pesetas.

**Plazo de entrega e instalación:** La entrega e instalación deberá quedar realizada dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha de adjudicación.

**Fianza provisional:** 187.056 pesetas o la parte alícuota que corresponda a las cifras que se marca en cada lote; si no se concurre a todo.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en la Sección de Administración del Servicio de Asuntos Generales del Instituto Nacional de Estadística, calle de Ferraz, número 41, planta segunda, desde las diez a las catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones constarán de tres sobres (3), numerados con el número uno (1), dos (2) y el tres (3), en cada uno de los cuales se incluirán los documentos siguientes:

Sobre número 1.—Título del sobre: «Documentación general».

Sobre número 2.—Título del sobre: «Proposición económica».

Sobre número 3.—Título del sobre: «Datos técnicos».

El contenido de cada uno de los referidos sobres se especifica en el pliego de condiciones que ha de regir el concurso.

Las proposiciones económicas solicitadas en el sobre número 2 (que deberá presentarse cerrado y lacrado) se ajustarán al siguiente modelo, redactadas en papel con membrete y con el reintegro correspondiente, de acuerdo con la vigente legislación:

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., pi-

so ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido por ..... por sí (o en representación de ....., según acredite documentalmente), enterado de el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para contratar la adquisición de doce lotes de diverso mobiliario para el nuevo edificio del Instituto Nacional de Estadística, se comprometo en nombre de ..... (propio o de la Empresa que represente) a la entrega del material correspondiente a los lotes que a continuación se reseñan, por las cantidades que se indican y con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones:

Lote número ....., por ..... pesetas.  
Lote número ....., por ..... pesetas.  
Lote número ....., por ..... pesetas.

que representa un total de ..... pesetas (expresar claramente, escrito en letra, la cantidad en pesetas).

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 11 de marzo de 1972 comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 22 de marzo del mismo año a las trece horas.

La presentación de proposiciones se realizará a mano, únicamente en el Registro General del Instituto Nacional de Estadística, calle de Ferraz, número 41, planta baja.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y en el lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso y a la ejecución de los servicios se detallan en los pliegos de condiciones que están de manifiesto en el sitio indicado.

Este concurso se ha declarado de carácter urgente por la Orden de la Presidencia del Gobierno de 6 de marzo de 1972.

Madrid, 8 de marzo de 1972.—El Director general, Benito Martínez-Echevarría.

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta de la propiedad denominada «Campamento de Siete Aguas», sita en Siete Aguas (Valencia).*

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada «Campamento de Siete Aguas», sita en Siete Aguas (Valencia).

El acto se celebrará en el Gobierno Militar de Valencia, a las once horas del día 7 de abril de 1972 y ante el Tribunal Reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 132.600 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etc., estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 12, segundo, Madrid, y en el (Gobierno Mil-

tar de Valencia), en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 20.560 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncio y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Valencia, 29 de febrero de 1972.—El Comandante Jefe de Propiedades.—1.478-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición de 18.000 sacas ordinarias grandes.*

Se anuncia y convoca concurso público para suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de condiciones aprobado, de 18.000 sacas ordinarias grandes, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de cuatro millones cincuenta mil pesetas (4.050.000 pesetas), como máximo, pagaderas con cargo al Presupuesto del Estado del año 1972.

El pliego de condiciones podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Compras de Correos (planta 7.ª del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Dichas proposiciones, conteniendo todos los requisitos exigidos y acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos (planta 5.ª del expresado Palacio de Comunicaciones), hasta las doce horas del día 10 de abril del año actual, en que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Para tomar parte en el concurso es imprescindible la presentación de una muestra modelo totalmente terminada y una muestra del tejido a emplear en la fabricación.

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Comisión de la Junta de Compras de Correos, en el Salón de Actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del día 11 del citado mes de abril.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de febrero de 1972.—El Director general, León Herrera.—1.373-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de la obra complementaria número 8 del embalse de la Fuensanta, saneamiento y drenaje de la margen derecha del barranco del Abuelo, término municipal de Yeste (Albacete).*

El presupuesto de contrata asciende a 3.877.802 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación

de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).

**Fianza provisional:** 77.556 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo A, subgrupo 4; grupo G, subgrupo 4 (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

#### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente escrita en letra y número la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 5 de abril de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 11 de abril de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla,

conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 25 de febrero de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 1.379-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras de estación depuradora de aguas residuales de La Escala (Gerona).**

**Plazo de ejecución:** A ofrecer por el licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona).

**Fianza provisional:** 100.000 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo K, subgrupo 8.

#### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 3 de mayo de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 9 de mayo de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte marcado con la letra D, se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las nor-

mas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 25 de febrero de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 1.381-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de red de distribución de agua y de saneamiento de Chapinería (Madrid).**

El presupuesto de contrata asciende a 3.687.963 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

**Fianza provisional:** 73.759 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 1 (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

#### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 12 de abril de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 18 de abril de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. *Fianza provisional:* Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. *Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios:* Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. *Carnet de Empresa:* Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. *Incompatibilidades:* Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendido en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 28 de febrero de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—1.410-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de distribución de aguas de Caravaca de la Cruz (Murcia).*

El presupuesto de contrata asciende a 8.671.400 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).

*Fianza provisional:* 173.428 pesetas.

*Clasificación requerida:* Grupo E, subgrupo 1.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 12 de abril de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura

(Murcia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 18 de abril de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. *Fianza provisional:* Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. *Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios:* Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. *Carnet de Empresa:* Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. *Incompatibilidades:* Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendido en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 28 de febrero de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—1.411-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de distribución de agua y saneamiento de Cártama (Málaga).*

El presupuesto de contrata asciende a 9.682.930 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

*Fianza provisional:* 193.859 pesetas.

*Clasificación requerida:* Grupo E, subgrupo 1.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compro-

mete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 12 de abril de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 18 de abril de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. *Fianza provisional:* Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. *Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios:* Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. *Carnet de Empresa:* Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. *Incompatibilidades:* Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendido en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 28 de febrero de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—1.412-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de recarga del firme, riego asfáltico y reparación de obras de fábrica de las variantes de carreteras (Huesca)-Embalse de Mediano.*

El presupuesto de contrata asciende a 57.416.604 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Veinticuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de mani-

fiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

*Fianza provisional:* 1.148.332 pesetas.  
*Clasificación requerida:* Grupo G, subgrupo 4.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 12 de abril de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 18 de abril de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. *Fianza provisional:* Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. *Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios:* Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. *Carnet de Empresa:* Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. *Incompatibilidades:* Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendido en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 28 de febrero de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—1.413-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de encauzamiento de la riera Galligáns, en término municipal de Figueras (Gerona).*

El presupuesto de contrata asciende a 29.618.375 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Dieciocho meses.  
El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona).

*Fianza provisional:* 592.368 pesetas.  
*Clasificación requerida:* Grupo E, subgrupo 5.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 12 de abril de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 18 de abril de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. *Fianza provisional:* Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval cons-

tituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. *Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios:* Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. *Carnet de Empresa:* Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. *Incompatibilidades:* Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendido en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 28 de febrero de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—1.414-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto de cimentación por pilotaje del acueducto número 2 del canal de Belmontejo (Cuenca), acueducto Tajo-Se-gura.*

El presupuesto de contrata asciende a 13.809.285 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Tres meses.  
El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

*Fianza provisional:* 276.186 pesetas.  
*Clasificación requerida:* Grupo K, subgrupo 2.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de ..... de 19.....

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 12 de abril de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 18 de abril de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará

el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsídios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carente de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 7 de marzo de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Delegación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de Servicios de Transporte Escolar en la Provincia.*

Esta Delegación Provincial anuncia concurso-subasta para la adjudicación de los Servicios de Transporte Escolar autorizados por las Resoluciones de la Dirección General de Formación Profesional y Extensión Educativa de 8 de julio y 15 de diciembre del año 1971 que a continuación se expresan:

Desde Peñule y Cortina a la Escuela Comarcal de La Veguilla-Turón (Mieres), de 100 escolares y doble servicio (transporte de mediodía).

Desde San Andrés y La Llera a la Escuela Comarcal de La Veguilla-Turón (Mieres), de 70 escolares y doble servicio (transporte de mediodía).

Desde Retumes, Rubín, Pepina, Lugo, C. Fernández, Térmica, S. Sebastián al Centro Angel Soto de 140 escolares, con transporte de mediodía para setenta de estos escolares.

**Precio máximo de transporte:** Setenta céntimos de peseta (0,70 ptas.) por viajero/kilómetro y día, sin que en ningún caso la cifra anual por escolar transportado pueda exceder de tres mil (3.000) pesetas.

**Fianza provisional:** Dos por ciento (2 %) de la cantidad resultante de mul-

tiplicar tres mil (3.000) pesetas por el número de escolares que han de transportarse.

**Fianza definitiva:** Cuatro por ciento (4 %) del importe anual que sirva de base al contrato.

**Plazo y lugar de presentación de proposiciones:** Durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», finalizando a las trece horas del último día en las oficinas de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia, calle Río S. Pedro, 7 y 9, primero, Oviedo. En dichas oficinas se hallarán de manifiesto el proyecto y demás documentos de que consta el expediente.

**Fecha de celebración del concurso-subasta:** A las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de las proposiciones, en la sala de juntas de la Delegación de Educación y Ciencia.

**Documentos que deben presentar los licitadores en sobre abierto:** Resguardo de la fianza provisional, depositada en la Caja General de Depósitos, a disposición del ilustrísimo señor Delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia.

Relación y características de los vehículos de que dispone el licitador para realizar el servicio.

Declaración firmada de no hallarse comprendido en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

**Modelo de proposición:** Que deberá presentarse debidamente reintegrado, en sobre cerrado y lacrado.

Don ..... con domicilio en ....., calle ..... número ..... en posesión del documento nacional de identidad núm. ...., se compromete a realizar el servicio de transporte escolar correspondiente al itinerario de ..... a ..... de ..... escolares, con estricta sujeción al proyecto aprobado y demás condiciones del concurso-subasta, por el importe de ..... pesetas (en letra) por viajero/kilómetro y día, resultando un importe diario de ..... pesetas (en letra), siendo el recorrido total de ..... kilómetros, sin exceder de tres mil (3.000) pesetas anuales por escolar transportado sobre la base de doscientos veinte días como máximo.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

**Gastos:** Los gastos de publicación del presente anuncio serán a cargo de los adjudicatarios, a prorrato.

Oviedo, 28 de febrero de 1972.—El Delegado provincial.—1.405-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Delegación del Instituto Nacional de Previsión en Córdoba por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio destinado a ambulatorio para la Seguridad Social en la zona Sur de Córdoba.*

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a ambulatorio para la Seguridad Social en la zona Sur de Córdoba.

El presupuesto de contrata asciende a 37.577.314,82 pesetas y el plazo de ejecución se fija en doce meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de esta Delegación, avenida del Generalísimo, número 23.

Quiénes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas,

y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Córdoba, 29 de febrero de 1972.—El Director provincial, Joaquín Valdés Rodríguez.—1.369-A.

*Resolución de la Delegación del Instituto Nacional de Previsión en Navarra, por la que se anuncia el concurso para contratar la ejecución de las obras de renovación de elevadores en el ambulatorio «General Solchaga», de la Seguridad Social en Pamplona.*

Se convoca concurso para la contratación de las obras de renovación de elevadores en el ambulatorio «General Solchaga», de la Seguridad Social en Pamplona.

El presupuesto de contrata asciende a 2.300.000 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en seis meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de dicha Delegación, avenida del General Franco, número 10, en Pamplona.

Quiénes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de diez días naturales a partir de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Pamplona, 28 de febrero de 1972.—El Director provincial, Pedro Marcos Nieto. 1.404-A.

*Resolución de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Paz» por la que se anuncia concurs público número 1/72 de ropa y vestuario.*

Los pliegos de condiciones y ampliación de las características serán facilitadas en mano o por correo por la Administración de la Ciudad Sanitaria, previa solicitud del mismo.

El vencimiento del plazo de presentación de las ofertas será hasta las catorce horas del día 22 de marzo de 1972, para las que se presenten en el Registro de esta Ciudad Sanitaria «La Paz»: las envidas por correo deberán ser selladas por la oficina de Correos antes de las veinticuatro horas del día anterior.

Madrid, 28 de febrero de 1972.—El Director de la Ciudad, José Miguel Cuesta Inclán.—1.377-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Dirección General de Capacitación y Extensión Agraria por la que se convoca concurso público para la adquisición de 123 vehículos automóviles con potencia fiscal inferior a cuatro CV, con destino a Agencias Comarcales y de Zona del Servicio de Extensión Agraria.*

El Servicio de Extensión Agraria, de acuerdo con la legislación vigente y contando con las autorizaciones preceptivas, convoca concurso público para la adquisición de 123 vehículos automóviles con potencia fiscal inferior a cuatro CV, con destino a Agencias Comarcales y de Zona del expresado Servicio.

El pliego de condiciones que regirá el concurso, en el que figura el modelo de proposiciones, se encontrará de manifies-

to en las oficinas del Servicio de Extensión Agraria, Bravo Murillo, 101, Madrid-20.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos una fianza provisional de ciento noventa mil setecientas cuarenta pesetas (190.740 pesetas), o el correspondiente aval bancario formalizado en los términos que dispone la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, podrán presentarse en las oficinas indicadas, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas del Servicio de Extensión Agraria, calle de Bravo Murillo, 101, Madrid, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo para la presentación de proposiciones.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de febrero de 1972.—El Director general, José García Gutiérrez.—1.366-A.

## MINISTERIO DE COMERCIO

*Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncia concurso para la adquisición de arroz blanco.*

La Comisaría General de Abastecimientos y Transportes hace público que, interesando la adquisición de 3.800 a 4.000 toneladas métricas de arroz blanco, clase primera, con el 15 por 100 como máximo de granos medianos y demás características determinadas para esta clase de elaboración, en el artículo 8.º de la Orden del Ministerio de Agricultura de fecha 17 de mayo de 1967, rectificada por la Orden de 28 de junio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» número 154), celebrará concurso en Madrid, calle Almagro, 33, planta 7.ª (salón de actos), el día 17 de marzo de 1972, a las doce y doce quince horas, conforme a las bases que estarán a disposición de los interesados en el tablón de anuncios de esta Comisaría General, así como en sus Delegaciones Provinciales de Abastecimientos y Transportes de Valencia, Sevilla, Tarragona, Badajoz, Barcelona, Cádiz, Ciudad Real, Gerona, Huesca, Lérida, Logroño, Murcia, Alicante, Albacete, Navarra y Zaragoza.

Madrid, 1 de marzo de 1972.—El Director técnico de Recursos y Distribución.—1.493-A.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras del proyecto número 1.462 de «Movimiento de tierras y explanación de calles en el sector de San José de Valderas (Alcorcón)».*

La Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid convoca subasta para la adjudicación de las obras del proyecto número 1.462 de «Movimiento de tierras y explanación de calles en el sector de San José de Valderas (Alcorcón)».

El tipo de licitación es de 29.999.727 pesetas.

El plazo de ejecución es de doce meses, con la siguiente distribución de anual-

dades: 20.000.000 de pesetas con cargo al actual ejercicio y 9.999.727 pesetas con cargo al correspondiente al año 1973.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos de aquél están de manifiesto en la Sección de Inspección de este Organismo, Ministerio de la Vivienda, sexta planta, y podrán examinarse en horas de nueve a trece de los días hábiles.

La fianza provisional exigida es de pesetas 599.994.

Los empresarios que concurren a la subasta deberán acreditar su clasificación en los grupos A-1 y A-2.

Las proposiciones se formularán según modelo que consta en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El plazo de presentación de proposiciones, habida cuenta de que el expediente a que se refiere la subasta, ha sido declarado de tramitación urgente por Orden del Ministerio de la Vivienda comunicada en 25 de noviembre último y en aplicación de lo prevenido en el artículo 90-2 del Reglamento General de Contratación del Estado es de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y finalizará a las doce horas del último de los días hábiles de aquel plazo. La presentación se efectuará en el Negociado de Contratación de este Organismo, Ministerio de la Vivienda, sexta planta.

La licitación se celebrará en el salón de actos de esta Comisión a las trece horas del día siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Los licitadores deberán presentar, en la forma que se expresa en el pliego de cláusulas administrativas particulares, los siguientes documentos:

1. Resguardo acreditativo de haber constituido la correspondiente fianza provisional.
2. Declaración jurada en la que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad prevenidos en el artículo cuarto de la Ley de 8 de abril de 1965.
3. Si el licitador fuera una Sociedad, certificación expedida por su Director, Gerente o Consejero Delegado, expresiva de que no forma parte de ella ninguna de las personas comprendidas en el artículo primero del Decreto-ley sobre incompatibilidades de 13 de mayo de 1955, o que, en su caso, ha cesado temporalmente en las funciones propias de su cargo.
4. Cuando el licitador actúe en representación de otra persona, poder que bastanteará la Asesoría Jurídica de esta Comisión.
5. Documentación necesaria para acreditar que está matriculado como contratista de obras y al corriente en el pago de los impuestos correspondientes.
6. Documentación que acredite hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales.
7. Documentación que acredite estar clasificado como contratista en cualquiera de los grupos A-1 o A-2.

El sobre que contenga la proposición económica, así como en el que consten los documentos reseñados, deberán estar cerrados, firmados y lacrados, figurando en ambos la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras del proyecto número 1.462 de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid. El sobre que contenga la proposición económica se titulará «Oferta económica» e incluirá únicamente la referida oferta. El sobre que contenga los documentos antes referidos se titulará «Documentos».

Madrid, 26 de febrero de 1972.—El Delegado del Gobierno, Pedro Doblado Clavería.—1.417-A.

## ORGANIZACION SINDICAL

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de pintura en la Casa Sindical Provincial de Toledo.*

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de pintura en la Casa Sindical Provincial de Toledo, cuyo presupuesto de contrata asciende a 557.208 pesetas, importando la fianza provisional 11.145 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Toledo y en la Dirección General de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 24 de febrero de 1972.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—1.418-A.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de edificio para Escuela Sindical en Santander.*

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción del edificio para Escuela Sindical en Santander, cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 4.800.194, importando la fianza provisional 92.004 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Santander y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, núms. 18-20, Madrid), y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 25 de febrero de 1972.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—1.402-A.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de ampliación del Grupo Escolar «Virgen de la Fuensanta», de protección oficial, en Valencia (capital).*

Objeto: Construcción de ampliación del Grupo Escolar «Virgen de la Fuensanta»,

de protección oficial, en Valencia (capital).

Tipo de licitación: 8.865.094,55 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 177.302 pesetas.

Clasificación de los Contratistas: Grupo C). Edificaciones.

**Examen del proyecto y presentación de documentación:** Durante horas de oficina, en la Secretaría Técnica de Valencia o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

**Plazo de admisión de proposiciones:** Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

**Celebración de la licitación:** En la Delegación Provincial de Sindicatos de Valencia, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 9 de marzo de 1972.—El Director, Martín Eyries Valmaseda.—1.559-A.

**Resolución de la Delegación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de materiales de enseñanza para los distintos talleres de la Institución Sindical de Formación Profesional «Virgen del Pilar».**

Se convoca para la adquisición de materiales de enseñanza para los distintos talleres de la Institución Sindical de Formación Profesional «Virgen del Pilar», por un importe de 210.070 pesetas.

El acto se celebrará en esta Delegación Provincial, al día siguiente de haber transcurrido quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos de condiciones y relación de materiales a adquirir se encuentran a disposición de los interesados en la Institución Sindical «Virgen del Pilar» y en la Secretaría de la J. E. A. P. (planta tercera), Marina Moreno, número 12.

Zaragoza, 1 de marzo de 1972.—El Presidente de la J. E. A. P., Jesús Blesa.—Visto bueno: El Delegado provincial, Rafael Ruiz Ortega.—1.478-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid referente al concurso para las obras de construcción de Residencia de ex alumnas de la Ciudad Escolar «Francisco Franco».**

Por error material sufrido en la transcripción de la fianza provisional a constituir por los licitadores que hayan de tomar parte en el concurso para las obras de construcción de Residencia de ex alumnas de la Ciudad Escolar «Francisco Franco», se hace constar que el importe de la misma asciende a la cantidad de 768.829 pesetas, como figura en el pliego de condiciones, y no de 1.177.857 pesetas que por equivocación figuraba en el anuncio del «Boletín Oficial del Estado» del día 4 de los corrientes que ahora se rectifica, subsistiendo íntegramente los demás requisitos del anuncio.

Madrid, 9 de marzo de 1972.—El Secretario, Abdón Sainz Brogeras.—1.571-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de pavimentación del VV-3.029, de Catarroja al puerto, kilómetro uno, y acondicionamiento del acceso desde la N-340.**

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, las obras del proyecto de pavimentación del VV-3.029, de Catarroja al puerto, kilómetro uno, y acondicionamiento del acceso desde la N-340, por el tipo a la baja de 2.235.837 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la provincia y de la Mutualidad, y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación, dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don ..... que habita en ..... calle ..... número ..... con carnet de identidad número ..... y el de Empresa con responsabilidad número ..... enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras del proyecto de pavimentación del VV-3.029, de Catarroja al puerto, kilómetro 1, y acondicionamiento del acceso desde la N-340, se comprometo a realizar las obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Igualmente, se comprometo al cumplimiento de las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 38.538 pesetas y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso de que la adjudicación se hiciese con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de diez meses, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de la adjudicación definitiva.

El pago se efectuará mensualmente mediante certificaciones de la obra ejecutada en el mes anterior o a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 22 de febrero de 1972.—El Secretario general, Rafael Rodríguez-Moñino.—El Presidente, José A. Perelló Morales.—1.391-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Arauzo de Miel (Burgos) por la que se anuncia subastas del aprovechamiento de resinas de los montes que se citan.**

Habiendo resultado desiertas por falta de licitadores las subastas del aprovechamiento de resinas de los montes de este Ayuntamiento que fueron anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 23, correspondiente al día 27 de enero del año actual, página 1549, debidamente autorizado por la Jefatura Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, se anuncian nuevas subastas en las mismas condiciones que fueron detalladas en el anuncio de referencia, salvo los tipos de tasación, que serán los siguientes:

Monte «Grupo Ordenado», 897.568 pesetas.

Monte «Las Viñas», 877.933 pesetas.

Estas subastas tendrán lugar el undécimo día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Arauzo de Miel, 7 de marzo de 1972.—El Alcalde, Melchor Benito.—1.895-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Arévalo (Ávila) por la que se anuncia concurso para contratar los efectos e instalaciones que se citan.**

Se convoca concurso de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.ª **Objeto del concurso:** La adquisición por este Ayuntamiento de los siguientes efectos e instalaciones:

a) Un vehículo automóvil con carrocería apropiada con destino a recogida de basuras domiciliarias y su transporte a vertedero, con capacidad para unos 10 metros cúbicos.

b) La adquisición e instalación de una fuente luminosa con luces cambiantes, consistentes en un chorro central vertical de cinco a diez metros de altura y una serie de chorros parabólicos alrededor del central, de menos altura, y el diámetro del círculo que formen será de más de seis metros, la cual se emplazará en la rotonda existente en la plaza de San Francisco de esta ciudad.

c) Instalación completa de estación depuradora de agua para las piscinas municipales en construcción en el parque «Gómez Pamo», incluye la fábrica de alojamiento de la instalación.

2.ª **Tipos de licitación:** Se fijan los siguientes importes como tipo licitatorio:

Para el vehículo mecánico, el de 700.000 pesetas.

Para la fuente luminosa, el de 350.000 pesetas, y

Para la instalación depuradora, el de 500.000 pesetas; cuyas cifras no podrán ser rebasadas.

3.ª **Normas a que se atenderán las ofertas:** Las ofertas detallarán con toda minuciosidad las características del objeto a suministrar, acompañando catálogos, dibujos, fotografías, planos y todo aquello que consideren de interés, calidad y garantía de funcionamiento del suministro, consignando el precio en que se comprometen a realizar dicho suministro. En dichos precios irán comprendidos todos los costes, gastos de transportes de materiales, impuestos aplicables, e incluso el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas, así como los demás que se deriven del concurso. También podrán ofrecer otras compensaciones, tales como garantías, adaptación del objeto al servicio, instrucciones de funcionamiento, rebajas y aplazamiento de pago, etc.

4.ª **Garantías:** 2 por 100 del importe del tipo de licitación, en la Depositaria Municipal, como garantía provisional. La definitiva será del 4 por 100 y deberá reali-

zarse dentro de los diez días siguientes a la adjudicación.

5.ª **Plazo de entrega:** Treinta días a contar desde la fecha de la adjudicación definitiva.

6.ª **Forma de pago:** El Ayuntamiento abonará el 50 por 100 a la entrega del objeto de concurso y el 50 por 100 restante dentro del plazo de un año, contado desde la fecha de entrega del suministro, una vez prestada la conformidad de recepción por parte de este Ayuntamiento.

7.ª **Forma de presentación de proposiciones:** Se presentarán en las oficinas municipales, de diez a catorce horas, de los días laborables, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres firmados y lacrados, en los que hará figurar la indicación siguiente: «Proposición de ..... para tomar parte en el concurso del suministro de .....». Uno de los sobres irá marcado en sitio visible con la inscripción «documentación» y contendrá los siguientes: a), documento nacional de identidad o fotocopia del mismo; b), recibo corriente de la licencia fiscal de la contribución industrial; c), poder notarial bastanteado, cuando el proponente actúe en nombre de otro; d), resguardo de la fianza provisional; y e), declaración jurada a que se refieren los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En el otro sobre se hará constar también, en sitio visible, la inscripción «Oferta» y contendrá la proposición con arreglo al modelo que se inserta a continuación.

8.ª **Plazos de apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se llevará a cabo a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de los pliegos o proposiciones, ante la Mesa presidida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario de la Corporación, que intervendrá como fedatario del acto.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio o en representación de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., manifiesta su voluntad para que le sea adjudicado el concurso de suministro de ....., de conformidad con las condiciones del pliego publicado al efecto, y se compromete al suministro del mismo por el precio total de ..... (letra y número) pesetas, obligándose al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones estipuladas si le fuera adjudicado el concurso de referencia.

Arévalo, 28 de febrero de 1972.—El Alcalde, Jesús Prieto Macías.—1.383-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Catarroja (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles de Alicante, Albal, Antonio Carpio y finales de las de Albacete, Torrente, Colón y plazoleta de la avenida de Murcia.**

El objeto de la subasta es la contratación de la obra expresada, según el proyecto técnico aprobado para la misma.

El tipo de licitación es de un millón cincuenta y cuatro mil seiscientos seis pesetas con veinticuatro céntimos, a la baja.

La ejecución de las obras empezará dentro de los quince días siguientes a la adjudicación definitiva, debiendo terminarse en el plazo de tres meses, a contar de la iniciación de la ejecución.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta se fija en veintiuna mil noventa y dos pesetas, y la definitiva en el 4 por 100 del importe del remate.

El pago se efectuará mediante certificaciones mensuales de las obras realizadas, aprobadas por la Corporación, reteniéndose por el Ayuntamiento el 20 por 100 del importe de cada certificación hasta la recepción definitiva de la obra.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de seis pesetas, acompañadas del resguardo de la garantía provisional, de una declaración jurada del licitador de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, del documento nacional de identidad y del carnet de Empresa con responsabilidad, pudiendo concurrir los licitadores representados por otra persona con poder bastanteado.

La apertura de plicas se verificará en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento a las doce horas del día hábil siguiente al en que terminen los veinte días de presentación de proposiciones.

El expediente de la obra, con el proyecto técnico y pliegos de condiciones, estará de manifiesto en la Secretaría Municipal, en los días y horas de oficina, hasta el día en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en ..... de fecha ..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra ....., se comprometo a su realización, con sujeción estricta al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).  
(Fecha y firma del proponente.)

Catarroja, 22 de febrero de 1972.—El Alcalde.—Joaquín Pedro Vila.—1.392-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cubo de La Solana (Soria) por la que se anuncia subasta de las obras de conducción de agua a fuentes públicas, del barrio de «Lubia» de este Municipio.**

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento en la sesión del día 23 del actual, se anuncia al público la subasta relativa a las obras de conducción de agua a fuentes públicas, del barrio de «Lubia» de este Municipio, bajo el tipo de licitación de ochocientos cuarenta y dos mil novecientos setenta y una pesetas.

La duración del contrato se ha señalado en diez meses, siendo la época o plazo en que ha de prestar la obra o servicio el de diez meses. Los pagos de dicho servicio se verificarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones, que, junto con los demás documentos, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la indicada subasta.

La subasta se verificará en estas Casas Consistoriales el día en que se cumplan los veintuno hábiles siguientes al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en cuyo acto se procederá a la apertura de plicas. Las proposiciones, debidamente reintegradas con arreglo a la Ley del Timbre, se presentarán suscritas por el propio licitador, o persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante, por Letrado con ejercicio en la ciudad de Soria, extendidas en papel sellado de la clase 6.ª, ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales, el 2 por 100 del tipo de la subasta, o sea, la cantidad de dieciséis mil ochocientos

sesenta pesetas, en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario hasta el 4 por 100 de la cantidad importe del remate. También deberá acompañarse a cada proposición la declaración a que se refiere el apartado 3.º del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo sobre cerrado a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de conducción de agua al barrio de Lubia»; y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente día a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá a las trece horas de último día hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Las proposiciones, reintegradas con timbre de seis pesetas, se redactarán con arreglo al siguiente modelo. Si se presentasen dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se procederá conforme a las reglas 4.ª y 5.ª del artículo 34 del Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., domiciliado en la calle de ....., número ....., piso ....., provisto de carnet de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones y presupuesto que ha de regir en la subasta de ....., se comprometo a ..... con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de ..... pesetas (en letras y cifras). Asimismo, se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.  
(Firma y fecha del proponente.)

Cubo de La Solana, 23 de febrero de 1972.—El Alcalde.—1.629-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Pechina (Almería) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de alumbrado público.**

En ejecución de acuerdo de este Ayuntamiento y contando con el crédito necesario, se convoca el siguiente concurso:

**Objeto:** Obras de instalación del servicio de alumbrado público.

**Plazo:** Las prestaciones objeto del contrato serán realizadas en el plazo de tres meses.

**Tipo de licitación:** 588.395 pesetas.

**Pagos:** En la forma dispuesta en el pliego de condiciones.

**Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto junto a los demás documentos en la Secretaría de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, hasta la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso, 11.768 pesetas.

**Garantía definitiva:** 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar las obras de instalación de alumbrado público en Pechina»; en las oficinas municipales de las nueve a las trece horas durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; siendo la apertura de plicas a las doce horas del siguiente día hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Modelo de proposición**

Don ..... con documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de .....) hace constar:

1. Que enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Pechina en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... para contratar la instalación de alumbrado público en dicho Municipio.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio el de ..... pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Fecha y firma del licitador.)

Pechina, 26 de febrero de 1972.—El Alcalde-Presidente, Bernardo Díaz Prior.—1.423-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vilafranca del Penedés (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

Al existir crédito suficiente presupuestado y no ser necesaria autorización especial, se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de construc-

ción de alcantarillado en las calles Dr. Zamenhof (entre las de Igualada y Santa Fé del Penedés), Sarriera (entre la avenida de Barcelona y la calle del General Vallés), Quinta del Gallo (entre las de Norte e Igualada), avenida de Barcelona (desde la calle de Sarriera hasta la de San Sadurn), Eugenio d'Ors (desde la de San Antonio Maria Claret hasta la de Juan XXIII, prolongación por esta última y la de ronda de Stas. Creus hasta la calle Moret) y prolongación de la red existente en la calle Moret hasta su vertido a la colectora general, bajo el tipo de 3.506.358,93 pesetas.

Las obras comenzarán dentro de los quince días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva del concurso-subasta y deberán estar terminadas en el plazo de nueve meses.

La garantía provisional es de 70.127 pesetas, que se complementará hasta el 4 por 100 del valor de la adjudicación como garantía definitiva.

Las proposiciones se presentarán reintegradas con timbre del Estado y sello municipal en dos sobres cerrados, con la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para las obras de construcción de alcantarillado en las calles Dr. Zamenhof, Sarriera, Quinta del Gallo, avenida de Barcelona, Eugenio d'Ors y Moret», titulándose el primero de ellos «Referencias», e incluirá una Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga, con los pertinentes documentos acreditativos, a los que acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el carnet de Empresa con responsabilidad, mientras que el segundo se titulará

«Oferta económica», e incluirá proposición, con arreglo al modelo que más abajo se indica, en la que el licitador se limite a concretar el tipo económico de la postura.

La apertura de los primeros sobres se celebrará en la Casa Consistorial el día en que se cumplan los veintiuno hábiles siguientes al de inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», aceptándose las proposiciones hasta las trece horas del día anterior hábil.

Las proposiciones se ajustarán al artículo 30 del citado Reglamento y serán del tenor siguiente:

Don ..... domiciliado en ..... calle de ..... enterado del pliego de condiciones para el concurso-subasta de las obras de construcción de alcantarillado en las calles ..... (relacionarlas), se comprometo a realizarlas, con sujeción al dicho pliego, por la cantidad de ..... pesetas (en letras y cifras). Igualmente se comprometo a cumplir, en relación con obreros y materiales, la legislación social y la de protección a la industria nacional.

Vilafranca del Penedés a 25 de febrero de 1972.—El Alcalde, Luis Melo García.—1.423-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza referente al concurso para la construcción y explotación de un Parque Forestal Polideportivo en Los Llanos de San Gregorio, de esta ciudad.**

Por providencia de la Alcaldía Presidencia del día de hoy se ha acordado ampliar el plazo de presentación de ofertas por quince días hábiles, a partir de mañana, día 27 de febrero de 1972, para tomar parte en el concurso de adjudicación y explotación de un Parque Forestal Polideportivo en Los Llanos de San Gregorio, de esta ciudad.

Zaragoza, 26 de febrero de 1972.—El Secretario general.—1.477-A.

**OTROS ANUNCIOS****MINISTERIO DE HACIENDA****Tribunales de Contrabando****BALEARES**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico Administrativo, desconociéndose el paradero de José Bailo Martínez, con domicilio en Andorra, avenida Meritxell, número 118, 4.º, 4.º, y a la persona o Entidad propietaria de «Establecimientos Ischia», con domicilio en avenida Carlemany, 28-33, Les Escaldes, Andorra, inculcados en los expedientes que a continuación se indican, instruidos por aprehensión y descubrimiento de los géneros cuyas valoraciones se expresan: Expediente 20/72, Cassetes y dos altavoces, valorados en 10.500 pesetas. Expediente 21/72, amplificador y plato tocadiscos, valorados en 26.000 pesetas. Expediente 23/72, tomavistas, valorado en 27.000 pesetas. Expediente 24/72, proyector, valorado en 6.500 pesetas. Expediente 25/72, radio cassette, valorado en 3.000 pesetas. Expediente 28/72, amplificador y plato tocadiscos, valorados en 32.000 pesetas. Expediente 27/72, radio cassette, valorado en 10.000 pesetas. Expediente 28/72, dos máquinas de afeitar y un cassette descubiertos, valorados en 4.150 pesetas.

Expediente 32/72, cassette Philips, cassetes, embutidos y conservas, aprehendidos y descubiertos, 21.240 pesetas. Se les notifica:

1.º El ilustrísimo señor delegado de Hacienda, Presidente de este Tribunal, de conformidad con el apartado 1) del artículo 73 de la Ley, con los efectos que especifica el apartado 2) del mismo artículo, ha acordado la acumulación de los expedientes números 20, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 32 del corriente año, por aparecer las infracciones cometidas en todos ellos concomitantes por razón de las personas y los hechos.

2.º En cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, las supuestas infracciones cometidas como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 8 de abril de 1972 se reunirá este Tribunal para ver y fallar los citados expedientes acumulados, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en

ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Palma de Mallorca, 24 de febrero de 1972.—El Secretario.—V.º B.º, el Delegado de Hacienda, Presidente.—1.566-E.

**MADRID**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a don José María Lloréns Llores, don José Luis Reina Parejo, don Juan Ballester Bernardas y don Ramón Muñoz Casals, cuyos últimos domicilios conocidos eran en plaza del Rebés, 4, de Andorra la Vieja; General Mola, 97, 6.º, de Madrid, y sin domicilio conocido los dos últimos, inculcados en el expediente número 150/68, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía valorada en 210.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica, con la advertencia de que contra dicha providencia se puede